Consejería de Inteligencia Artificial, Desarrollo Digital y Administración Pública
Agencia Digital de Andalucía

Dirección General de Estrategia Digital

Financiado por la Unión Europea

Manual para la solicitud de integración con Servicios/Activos del Catálogo

Oficina Técnica de Interoperabilidad

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

Información del Documento			
Título	Manual para la solicitud de integración con Sistemas integrados en Nexo de la Agencia Digital de Andalucía		
Nombre del fichero	OT-I_MAN_Manual de solicitud de integración_v02r09.odt		
Autor	Oficina Técnica de Interoperabilidad		
Versión	v02r09	Fecha versión	24/08/2026
		N.º Total Páginas	9

REGISTRO DE CAMBIOS

Control de Versiones			
Versión	Descripción de los cambios	Elaborado por	Fecha Elaboración
v01r02	Adecuación a la plantilla	Oficina Técnica de Interoperabilidad	23/10/2017
v01r03	Adecuación plantilla. Se indica que el responsable del sistema solicitante de la integración debe ser funcionario del Centro Directivo	Oficina Técnica de Interoperabilidad	09/01/2018
v02r00	Adaptación del manual al nuevo procedimiento.	Oficina Técnica de Interoperabilidad	10/06/2019
v02r01	Adaptación nueva plantilla	Oficina Técnica de Interoperabilidad	25/01/2021
v02r02	Modificación plantilla	Oficina Técnica de Interoperabilidad	01/12/2021
v02r03	Se matiza detalle sobre el responsable técni- co designado	Oficina Técnica de Interoperabilidad	30/12/2021
v02r04	Actualización de enlaces y procedimiento.	Oficina Técnica de Interoperabilidad	04/08/2023
v02r05	Nuevo procedimiento, logos y enlaces.	Oficina Técnica de Interoperabilidad	15/12/2024
v02r06	Actualización procedimiento	Oficina Técnica de Interoperabilidad	13/03/2026
v02r07	Actualización procedimiento Naos	Oficina Técnica de Interoperabilidad	25/04/2026
v02r08	Actualización logo ADA	Oficina Técnica de Interoperabilidad	23/06/2026
v02r09	Actualización Consejería	Oficina Técnica de Interoperabilidad	24/08/2026

INDICE

1. OBJETO....4

2. SOLICITUDES....4

3. CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES....5

3.1 Formulario de Solicitud de Integración con los servicios del Catálogo de Activos de Interoperabilidad....5
3.2 Formulario Anexo para Solicitud de Servicios Web....6
3.3 Solicitud de integración con servicios de SCSP:....7
3.4 Solicitud de integración con servicios de Descarga de GIRO:....7

4. CRITERIOS DE FIRMA....8

4.1 Formulario de Solicitud de Integración:....8
4.2 Formulario anexo para solicitud de Servicios Web:....8

1. OBJETO

El objeto del presente documento es proporcionar ayuda para realizar la solicitud de integración con los sistemas desplegados en el bus de la Oficina Técnica de Interoperabilidad (NEXO), así como a rellenar los formularios necesarios para dicha gestión.

Si tiene cualquier duda sobre la cumplimentación y envío de los formularios, póngase en contacto con la **Oficina Técnica de Interoperabilidad (OT-I)** a través del correo: oti.ada@juntadeandalucia.es

2. SOLICITUDES

Las solicitudes de integración en el entorno de Producción deberán venir firmadas por el titular del Centro Directivo correspondiente. La solicitud de modificación de una integración puede ser solicitada y firmada por el Responsable Técnico del servicio.

También podrá ejercer como Responsable Técnico la persona responsable del Servicio de Informática o unidad organizativa equivalente.

Como paso previo a la solicitud de acceso al entorno productivo, se solicitará el acceso a los servicios en el entorno no productivo. Esta solicitud podrá estar firmada por el jefe del servicio al que esté adscrito el Responsable Técnico que, con posterioridad, designará el titular del Centro Directivo.

Notar que tanto la figura del titular del Centro Directivo, como el jefe del servicio y la del Responsable Técnico deben ser funcionarios del Centro Directivo y no personal externo. En caso contrario la solicitud podrá no ser aceptada.

La solicitud cumplimentada y firmada digitalmente, se adjuntará a la información aportada en un ticket NAOS creado con la siguiente categorización:

- Operación: Realizar petición.
- Servicio: INT - Interoperabilidad
- Componente: Gestión de Integraciones y Conexiones (Consumidores)
- Elemento:

- Solicitar Nueva Integración de un Sistema (Consumidor): Para conectar una aplicación como consumidora de un servicio ya existente en la plataforma.
- Modificar una Integración Existente: Para solicitar cambios en los parámetros o la lógica de una conexión ya establecida.
- Dar de Baja una Integración: Para desconectar de forma controlada una aplicación de un servicio.
- Solicitar Análisis de Viabilidad para una Nueva Integración: Antes de empezar el desarrollo, se solicita un estudio para comprobar si la idea de integración es técnica y funcionalmente posible.
- (sin determinar): cualquier gestión relacionada con una integración que no se corresponda con los apartados anteriores.

Se recomienda adjuntar el "Formulario de Solicitud de Integración" en todas las peticiones que se realicen, ya sean de Nueva Alta, Actualización ó Promoción de entorno, aunque sólo será imprescindible en los casos de ser la primera solicitud de integración que se realice por parte del sistema de información solicitante.

Este documento corresponde a un único sistema de información que desea ser consumidor de los Servicios que ofrece el Catálogo de Activos de Interoperabilidad (disponible en el Portal del Desarrollador). En ningún caso, se aceptará una solicitud en la que figure más de un Sistema Consumidor de servicios.

Respecto al "Formulario Anexo para la solicitud de Servicios Web" , podrán ser entregados en reiteradas ocasiones, a medida que el sistema de información consumidor desee llevar a cabo su integración con nuevos servicios. Al igual que en el formulario anterior, no se aceptará un formulario de esta naturaleza en el que figure más de un sistema consumidor de servicios.

3. CONTENIDO DE LAS SOLICITUDES

3.1 Formulario de Solicitud de Integración con los servicios del Catálogo de Activos de Interoperabilidad

Este documento se encuentra disponible para su descarga en el Portal del Desarrollador de la Junta de Andalucía, INT01 Gestión de Integraciones y Conexiones (Consumidores): Formulario de Solicitud de Integración.

El documento requiere la cumplimentación de los siguientes campos:

- Entorno: No productivo/Productivo.
- Datos del Sistema/Aplicación Proveedora de servicios:
  - Consejería/Agencia: Entidad a la que pertenece el Sistema proveedor del servicio para el cual se solicita la integración.
  - Nombre del Sistema/Aplicación que provee el servicio para el cual se solicita la integración.
- Datos del Sistema/Aplicación Consumidora de servicios:
  - Consejería/Agencia/Otros: Entidad a la que pertenece el Sistema consumidor.
  - Nombre del Sistema/Aplicación que va a consumir el servicio para el cual se solicita la integración.
- Datos de la persona Responsable Técnico del Sistema/Aplicación:
  - Apellidos, Nombre.
  - NIF.
  - Teléfono.
  - Correo electrónico.
  - Cargo/Puesto de trabajo.
- Mecanismo de Interoperabilidad que se solicita
  - Servicio Web: hay que acompañar este formulario con el de Anexo

    Información adicional: cumplimentar este campo si:

    - Solicitan servicios de GIRO: Indicar los cuatro dígitos del órgano gestor

    - Solicitan servicios de CUO: Indicar NIF del Centro Directivo al que corresponda el sistema.
- Descripción de la funcionalidad del sistema consumidor del servicio.
- Descripción de la razón de la integración con el servicio a consumir y estimación de carga de trabajo.

- Fecha y Firma: Ver apartado de criterios de firma.

3.2 Formulario Anexo para Solicitud de Servicios Web.

Este documento se encuentra disponible para su descarga en el Portal del Desarrollador de la Junta de Andalucía, INT01 Gestión de Integraciones y Conexiones (Consumidores): Formulario Anexo para solicitud de Servicios Web.

Se incluirá la siguiente información:

- Entorno: No productivo/Productivo.
- Datos del Sistema/Aplicación proveedora de servicios:
    - Consejería/Agencia: Entidad a la que pertenece el Sistema proveedor del servicio para el cual se solicita la integración.
    - Nombre del Sistema/Aplicación que provee el servicio para el cual se solicita la integración.
- Datos del Sistema/Aplicación consumidora de servicios:
    - Consejería/Agencia/Otros: Entidad a la que pertenece el Sistema consumidor.
    - Nombre del Sistema/Aplicación que va a consumir el servicio para el cual se solicita la integración.
- Relación de servicios web:
    - Código Servicio: Cumplimentar con el código del activo disponible en el Catálogo de Activos de Interoperabilidad, el cual se encuentra publicado en el Portal del Desarrollador.
    - Nombre Servicio: Cumplimentar con la descripción del activo.
    - Alta/Baja: Indicar si se trata de un alta o de una baja de integración.
    - Volumen y frecuencia: Indicar volumen y frecuencia del consumo de los servicios solicitados.
- Fecha y Firma: Ver apartado de criterios de firma.

Se utilizarán tantas páginas como sean necesarias para cubrir la relación completa de Servicios Web.

3.3 Solicitud de integración con servicios de SCSP:

Si los servicios con los que se va a solicitar la integración tienen como proveedor el sistema de SCSP, es necesario que se adjunten también los formularios específicos de dicho sistema, los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace del Portal del Desarrollador:

- Formularios - Sistema informático o aplicación
- FORMULARIOS – FINALIDADES

3.4 Solicitud de integración con servicios de Descarga de GIRO:

Para la solicitud de integración con los servicios de Descarga de información de GIRO tienen que solicitarla directamente al equipo de GIRO mediante ticket NAOS

4. CRITERIOS DE FIRMA

La validez de la firma del documento dependerá de la(s) persona(s) que firme(n) el documento y del entorno al que aplique la solicitud.

4.1 Formulario de Solicitud de Integración:

Este documento requiere la firma de, según el caso:

- Consejería: Secretaría Técnica y Responsable Técnico indicado
- Ente Instrumental: Titular y Responsable Técnico indicado.
- Sociedad Mercantil: Determinar y Responsable Técnico indicado.
- Consorcio: Determinar y Responsable Técnico indicado.

En caso de que el titular del órgano solicitante no tenga competencias TIC, el formulario debe ser firmado con el visto bueno del titular del órgano con competencias TIC de su centro directivo.

Si la solicitud se hace para entorno no Productivo, se da por válida la firma de titular del servicio o cargo superior con competencias TIC, sin embargo, se recomienda seguir el criterio anterior puesto que así quedará dado de alta el sistema en ambos entornos.

4.2 Formulario anexo para solicitud de Servicios Web:

En caso de ser para entorno Productivo, deberá ir firmado por el responsable técnico declarado en el Alta del SI como consumidor de servicios. Si la solicitud es para entorno No Productivo bastará con la firma de titular de servicio o cargo superior con competencias TIC.